

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1086

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 12 de diciembre de 2014 por la cual se designa al presidente del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de FEA de oncología radioterápica del Servicio de Salud de las Islas Baleares correspondientes al sector sanitario de Ponent (Hospital Son Dureta)

Hechos y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 15 de noviembre de 2010 se aprobó la convocatoria general por la que se establecen las bases comunes que tienen que regir, en régimen descentralizado por sectores sanitarios, las pruebas selectivas para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo especialista de área del Servicio de Salud de las Islas Baleares correspondientes a las ofertas de empleo público para el año 2010 (BOIB núm. 176, de 2 de diciembre de 2010) - corrección de errores BOIB núm. 191, de 22 de diciembre de 2011).

2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 10 de abril de 2013 —publicada el 22 de abril de 2013 — se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de diversas categorías de facultativo especialista de área del Servicio de Salud de las Islas Baleares correspondientes al sector sanitario de Ponent (Hospital Son Dureta).

3. Mediante resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de fecha 22 de enero de 2014 se designó los miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de FEA de oncología radioterápica del Servicio de Salud de las Islas Baleares correspondientes al sector sanitario de Ponent (Hospital Son Dureta).

4. El presidente titular se abstuvo y ejerció las funciones el presidente sustituto, el cual, por motivos personales y cumplir con la edad de jubilación en el presente mes, no pueden seguir desarrollando su cometido,

5. Visto lo anterior y de acuerdo con la base 5 de la convocatoria general, dicto la siguiente,

Resolución

1. Designar presidente del Tribunal calificador correspondiente a la categoría de FEA de oncología radioterápica al Sr. Alberto Biete Sola
2. Publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación, de acuerdo con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 12 de diciembre de 2014

El director general

Miguel Tomás Gelabert

Por delegación del consejero de Salud Familia y Bienestar Social (BOIB núm. 48/2008)

